



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

LUNES, 4 DE OCTUBRE DE 2021

DIA CINCUENTA

A la una y dieciocho minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago Candelario, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y las senadoras Rosa Vélez y González Arroyo solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora Hau.

El senador Matías Rosario y las senadoras Rivera Lassén y Rosa Vélez hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Arroyo.

El senador Ruiz Nieves y la senadora Hau hacen expresiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 363

Por los representantes Cruz Burgos, Ortiz González y Ferrer Santiago:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 40-1993, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados”, a los fines de establecer que las orientaciones a ser brindadas a los empleados, sean provistas en coordinación con la División de Control y Prevención de Tabaco o la Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental del Departamento de Salud; y establecer que dichas charlas se llevarán a cabo, al menos, una vez cada dos (2) años y ampliar las posibilidades de la forma de brindar dichas orientaciones o charlas mediante alternativas educativas, como por ejemplo, “webinars”, videos, módulos cibernéticos, opúsculos educativos, entre otros que puedan ser establecidos mediante reglamentación por el Departamento de Salud.”

(SALUD)

P. de la C. 469

Por el representante Cardona Quiles:

“Para crear la “Ley de Pensión a Medallistas Olímpicos y Campeones Mundiales”, a ser otorgada a aquellos atletas que obtengan una o más medallas representando a Puerto Rico en Juegos Olímpicos y a Campeones Mundiales; establecer requisitos y facultades; enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 1003

Por los representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez y Torres Cruz:

“Para crear la “Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico”, establecer las disposiciones y condiciones para aprobar la oferta, venta y emisión de los diferentes tipos de Bonos de Obligación General, así como para disponer la creación de los Instrumentos de Valor Contingente; establecer la política pública de protección y el mecanismo de restitución de fondos de los municipios afectados por cualesquiera recortes impuestos por el Plan de Ajuste propuesto como parte del procedimiento de Título III de PROMESA; derogar la Ley Núm. 39 del 13 de mayo de 1976, según enmendada, conocida como “Ley para Proveer para la Transferencia Mensual al Fondo Especial para la Amortización y Redención

de Obligaciones Generales Evidenciadas por Bonos y Pagarés”; enmendar el inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”; enmendar el Artículo 3 y el inciso (m) del Artículo 7, así como eliminar los Artículos 25 y 34 y reenumerar los Artículos 25-A y 35 como los Artículos 25 y 34, respectivamente, de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 23.01 y 23.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1.03 (b) y el inciso (h) del Artículo 2.02 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 8 de la Ley 179-2002, según enmendada; enmendar el Artículo 31 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; añadir un nuevo Artículo 7A a la Ley 103-2006, según enmendada; enmendar la Sección 3060.11 y eliminar la Sección 3060.11A de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; y enmendar el inciso (a) del Artículo 7.018 y el inciso (a) del Artículo 7.027 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; a los fines de tomar los pasos afirmativos necesarios para encaminar la salida de Puerto Rico del procedimiento de quiebras creado al amparo del Título III de la Ley PROMESA; cumplir con las disposiciones de la referida ley federal respecto a las condiciones mínimas necesarias para la culminación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 23

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para ordenar al Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada del deporte en los predios de la Escuela Intermedia Apolo San Antonio del Municipio de Vega Alta; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 125

Por el representante Cortés Ramos:

“Para ordenar a la Oficina Estatal de Conservación Histórica, a la Junta de Planificación y al Instituto de Cultura Puertorriqueño, a gestionar la inclusión en el Registro Nacional de lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques del Departamento del Interior de los Estados Unidos de América, al Templo Parroquia San Francisco de Asís en Aguada, al mismo tiempo que se autoriza el diseño y construcción de una tarja con el nombre de la Parroquia San Francisco de Asís de Aguada y una breve historia de la misma, en los predios de la estructura.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 176

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico proceder con la liberación de la cláusula de no subdivisión incluida en el inciso séptimo sobre **CONDICIONES Y RESTRICCIONES** de la

Certificación de Título, otorgada el 21 de marzo de 1983, con restricciones de práctica agrícola sobre la finca número 2,313, inscrita al Folio 11 del Tomo 57, de Loíza, localizada en el Barrio Cubuy del Municipio de Canóvanas, la cual fue adquirida por el matrimonio compuesto por Francisco Arzuaga Colón y Juana Nieves Torres; y para otros fines.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 185

Por la representante Méndez Silva:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a tomar acción inmediata sobre las pésimas condiciones de la carretera estatal número 105, intersección con la carretera estatal número 4409 y la carretera estatal número 366 en el pueblo de Maricao; así como atender la situación de los derrumbes en dicha vía que obstruyen el libre tránsito de los residentes, agricultores y trabajadores que transitan la referida ruta.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 212

Por el representante Rivera Segarra:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación de acuerdo con lo establecido a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 del 3 de julio de 1974, según enmendada, de la parcela de terreno marcado con el número cinco (5) en el Plano de Subdivisión del “Proyecto Wilson Colberg”, localizado en el barrio Mameyes del término municipal de Jayuya, según consta en la Escritura de Compraventa con Restricciones Número cincuenta y tres (53), otorgada en el Municipio de San Juan el 10 de junio de 1999, sobre la Finca Número siete mil ochocientos cincuenta y siete (7,857), inscrita al Folio Número 5 (cinco) del Tomo ciento treinta y nueve (139) de Utuado, Inscripción Primera e inscrita a favor de Don Santos Chévere Figueroa y Doña Carmen Ortega Rivera, a los fines de permitir la segregación de esta finca, (1) un predio, de un área de una (1) cuerda alrededor de la residencia, a favor de Santos Chévere Figueroa.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 612

Por la señora González Arroyo y el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 3.040, inciso (b), de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; y los Artículos 2.22, 6.28, en sus incisos (a) (b) (c) (i) y (j), y 10.19 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; a fin de aclarar y uniformar el proceso de disposición de vehículos de motor abandonados, y de aquellos inservibles o chatarra cuando no se pudiera identificar la persona titular del vehículo; reducir los

términos para que la Policía de Puerto Rico o los municipios puedan disponer de aquellos vehículos inservibles, destartalados y chatarra, que han sido abandonados; y para otros fines.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 613

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el sub-inciso 20 al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que será obligación del Secretario de Educación crear una política pública, con planes uniformes para la creación de cooperativas juveniles en las escuelas públicas de Puerto Rico. Además, aclarar que será obligación del Secretario de Educación crear un segmento curricular que contenga temas de empresarismo en las escuelas públicas secundarias y post-secundarias de Puerto Rico.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 614

Por la señora Rosa Vélez:

“Para declarar el “Día Nacional para la Conciencia de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos”, establecer la fecha y designar al Departamento de Salud, al Departamento de Agricultura y al Departamento de Educación como las agencias encargadas de su implantación, promoción y celebración, y para otros fines relacionados.”
(ESPECIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA)

P. del S. 615

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 47-2019, conocida como “Ley de Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas del Gobierno de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que será nula cualquier adjudicación de compra o adquisición de servicios de tutorías o capacitación en la que no se evidencie el trámite de una invitación formal, directa y oportuna a la Universidad de Puerto Rico para participar, comparecer, proponer y licitar sobre la correspondiente compra o adquisición.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 616

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección 2011.04 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para reconocer el poder de los gobiernos municipales para otorgar exenciones de las diversas partidas de las contribuciones municipales en exceso al cincuenta por ciento (50%) dispuesto por Ley.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 617

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el Inciso (c) del Artículo 11 de la Ley 15-2017, mejor conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”, según enmendada, a los fines de incluir la unidad de auditoría del

Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 a las exenciones de transferencia de unidades de auditoría a la Oficina del Inspector General de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 618

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 5.000 de la Ley Núm. 222-2011, conocida como la “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a los fines de prohibirle a las personas naturales realizar donativos de dinero en efectivo; enmendar el Artículo 5.007 de la referida Ley Núm. 222-2011, a los fines de prohibirle a las personas jurídicas recibir y realizar donativos de dinero en efectivo; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 619

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar las secciones 1033.15(a)(8)(B) y 1081.05 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", a los fines de aumentar la deducción máxima permitida a un individuo por concepto de aportaciones en efectivo a una cuenta de aportación educativa; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 620

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el inciso (l) del Artículo 4 de la Ley Núm. 173-2018, citada como “Carta de Derechos de la Comunidad Escolar Sorda o con Impedimento Auditivo en Puerto Rico”, con el propósito de disponer que el Departamento de Educación asignará y proveerá a los estudiantes sordos bajo el programa de educación especial, la opción de tener un intérprete de lenguaje de señas cuando se establezca la necesidad, y para otros asuntos relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 621

Por el señor Soto Rivera:

“Para decretar una amnistía en la obligación del pago de intereses, penalidades y recargos acumulados al 31 de agosto de 2021 por concepto de contribución sobre ingresos adeudada, a todo aquel contribuyente que dentro del término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha en que el Departamento de Hacienda adopte y promulgue la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley, pague en su totalidad las contribuciones adeudadas a esa fecha al Gobierno de Puerto Rico; requerir al Departamento de Hacienda la eliminación de deudas de sus libros; facultar al Departamento de Hacienda a adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 622

Por el señor Villafañe Ramos (Por Petición):

“Para establecer la Ley para el Desarrollo y Operación del “Centro Desarrollo Integral y Capacitación a Vida Independiente de Niños y Jóvenes con Autismo, Inc.”; ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles (CEBDI) presidido por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) a conceder mediante contrato el uso, desarrollo y mantenimiento de uno de los planteles escolares cerrados para el propósito exclusivo del establecimiento de un lugar de vivienda y desarrollo personal para niños y jóvenes con autismo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 623

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada, conocida como Ley de Protección de Madres Obreras; para incluir el impacto mental y emocional que produce la pérdida de un embarazo entre los factores a considerarse para conceder o extender el periodo de descanso post parto de la licencia por maternidad, y para otros asuntos relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 187

Por la señora González Huertas y el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura y al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la Finca Núm. 12,075, Parcela Número 23, del Proyecto Fincas Agrícolas denominada “Llinas” de los barrios Guayo Limaní y Guayo Dulce del Municipio de Adjuntas, Puerto Rico otorgada por la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico, a favor de Providencia Pérez Maldonado.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 188

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda que, en el plazo de 6 meses a partir de la aprobación de esta resolución conjunta, atempere su reglamentación sobre las exenciones contributivas dadas a las iglesias e instituciones eclesíásticas bajo la Sección 1101.01 (a) (1) del Código de Rentas Internas, conforme a los parámetros establecidos en el Artículo 1.09 del Sub-Capítulo I de la Ley Núm. 164 de 16 de diciembre de 2009, conocida como la “Ley General de Corporaciones”; y para otros asuntos relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 189

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar al Secretario de Salud a establecer mediante Orden Administrativa, penalidades a personas, agencias, corporaciones públicas o privadas que violenten procesos, turnos y acciones durante

emergencias salubristas; requerir al Secretario de Salud a referir a la Oficina de Ética Gubernamental y/o Colegios Profesionales aplicables, a empleados y profesionales que violentan los procesos, turnos y acciones establecidos por Orden Administrativa del Departamento de Salud, durante emergencias salubristas; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. C. del S. 190

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de la Familia, el Departamento de Educación, la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción, el Departamento de Salud y la Policía de Puerto Rico a establecer, en un término de no mayor de 60 días, un plan de emergencia para atender la crisis de abuso y maltrato de menores en Puerto Rico, que incluya, una campaña de educación permanente en los medios de comunicación y en las redes sociales de las agencias; ordenar al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico a realizar convenios de colaboración con el Departamento de la Familia y la Policía de Puerto Rico para publicar un Perfil Anual de Maltrato de Menores, en un término de 180 días; ordenar al Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico convocar a las empresas de tecnología y proveedores de telecomunicaciones a realizar gestiones para asegurar la seguridad de los niños en el ciberespacio, brindar acceso a los niños a líneas gratuitas de ayuda, utilizar sus plataformas para promover campañas de prevención del maltrato y abuso de menores; ordenar al Departamento de la Vivienda a comenzar campañas educativas y ofrecer talleres de orientación sobre abuso y maltrato de menores para todos los residentes y participantes de sus programas; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

R. C. del S. 191

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento, transferir por el precio nominal de un dólar (\$1.00) al Departamento de la Vivienda, las fincas 492 y 701 de Ponce Norte, inscritas en los folios 10 y 43 de los tomos 161 y 1175 respectivamente, ubicadas entre las calles Arenas, León y Otero del Municipio Autónomo de Ponce, sitas en terrenos del Departamento de Transportación y Obras Públicas; para que a su vez, el Departamento de la Vivienda proceda a ceder y traspasar libre de costos, cargas y gravámenes estos predios a los ciudadanos que por décadas lo han estado ocupando y quienes residen en estructuras que constituyen sus hogares en los mismos; suscribiendo y otorgando aquellos documentos públicos y privados que sean necesarios a estos fines; así como disponer para que el Departamento de la Vivienda, en conjunto al Municipio de Ponce, identifique y certifique las condiciones requeridas a los residentes de dichos solares, conforme a los requisitos en Ley, con el propósito de conceder los correspondientes títulos de propiedad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 349

Por la señora González Huertas y el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a las Comisiones de Cumplimiento y Reestructuración y de Proyectos Estratégicos y de Energía del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación y análisis sobre la utilización precisa de

los fondos *Community Development Block Grant – Disaster Recovery* (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) y *Community Development Block Grant – Mitigation Program* (CDBG-MIT, por sus siglas en inglés), administrados por el Departamento de Vivienda de Puerto Rico; a los fines de conocer el alcance, avance y operación de los programas que operan bajo estos fondos; así como el proceso de solicitud, evaluación y desembolso de estos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 350

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales realizar una investigación sobre el cumplimiento de la Ley 172-1996, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Aceite Usado en Puerto Rico”, a los fines de conocer el estado en el pago y desembolso de los fondos destinados a suplir el costo de acarreo y disposición de los aceites usados en Puerto Rico; y todo lo relacionado a la constitución de la Junta encargada de la administración de esta ley; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 351

Por la señora González Huertas

“Para ordenar a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración realizar una investigación sobre el estado y los trabajos realizados para la reubicación de la comunidad El Faro del barrio Rufina de Guayanilla, a los fines de conocer todas las gestiones realizadas por el Departamento de Vivienda y otras entidades gubernamentales concernientes, para reubicar a los residentes que desde los temblores del año 2020 han visto como se ha ido perdiendo terreno y las aguas del mar han estado entrando a sus residencias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 352

Por la señora Santiago Negrón:

“Para hacer un llamado urgente al Presidente de Estados Unidos, Joseph Biden para que detenga la deportación de miles de personas de nacionalidad haitiana y para que garantice la concesión de remedios encaminados a proveer un trato digno y humanitario.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 353

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a las Comisiones de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez del Senado, realizar una investigación sobre los menores que han quedado en estado de orfandad en Puerto Rico como consecuencia del COVID-19; analizar que identificación de estos casos, si alguno, ha realizado el Departamento de la Familia y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; realizar un acervo de recursos y agencias que pudieran estar a la disposición de estos menores; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

Del Presidente del Senado, un informe sobre la Sesión Especial de Interpelación al licenciado Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 224.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 99, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 169, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 540, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 199.

De la Comisión de lo Jurídico, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 263 y 531; y del P. de la C. 24, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Proyectos Estratégicos y de Energía, un primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 31.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 211.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 122, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 292; 293; 338; 340 y 341, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 343 y 572, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que el jueves, 16 de septiembre de 2021, dicho Cuerpo Legislativo otorgó su consejo y consentimiento al nombramiento del

licenciado Omar Marrero Díaz al cargo de Secretario del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 217; y las R. C. del S. 49; 79 y 127.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 64.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 151.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 354; y la R. C. del S. 46.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 59.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 363, 469 y 1003; y las R. C. de la C. 23; 125; 176; 185 y 212; y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en la R. C. de la C. 135.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 423 (rec.) y solicita conferencia, designando a esos fines a los señores y señoras Higgins Cuadrado, Torres Cruz, Maldonado Martiz, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario del de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró en su sesión del 14 de septiembre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. del S. 29 (rec.), y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 6: eliminar “de Transportación y Obras Públicas”

En el Título:

Línea 1: después de “Ambientales” eliminar todo su contenido

Línea 2: antes de “llevar” eliminar todo su contenido

Línea 5: eliminar “466” y sustituir por “446”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 151, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del lunes, 20 de septiembre de 2021, el Senado acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitar al Gobernador de Puerto Rico la devolución de la R. C. del S. 138 (conf.), con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes acordó autorizar la petición de devolución al Gobernador de la R. C. del S. 138 (conf.).

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador Pierluisi Urrutia, informando que, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, se le solicita la devolución de la R. C. del S. 138 (conf.), con el fin de reconsiderarla.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, devolviendo la R. C. del S. 138 (Conferencia), con el fin de reconsiderarla.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 49-2021.-

Aprobada el 28 de septiembre de 2021.-

(P. del S. 288 (rec.)) “Para enmendar el Artículo 23.05, añadir un nuevo Capítulo XXV y reenumerar el actual Capítulo XXV como Capítulo XXVI y el actual Capítulo XXVI como Capítulo XXVII de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de establecer un plazo de prescripción para el cobro de multas por infracciones a la Ley antes mencionada; y para otros fines relacionados.”

La senadora González Huertas ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 427.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 427, por sí y a nombre de la senadora Riquelme Cabrera.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 430.

Las senadoras Moran Trinidad y Padilla Alvelo y el senador Villafañe Ramos han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 430.

La senadora Riquelme Cabrera ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 138 (conf.), por sí y a nombre de la senadora Soto Tolentino y el senador Villafañe Ramos.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 138 (conf.), por sí y a nombre de los senadores Matías Rosario y Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 177, por sí y a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 895.

El senador Ríos Santiago ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 895, por sí y a nombre de la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; las senadoras Moran Trinidad, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 959, por sí y a nombre del senador Matías Rosario; la senadora Padilla Alvelo y el senador Villafañe Ramos.

La senadora Santiago Negrón se ha unido como coautora del P. del S. 342, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor del P. del S. 595, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor del P. del S. 596; y de las R. del S. 337; 339 y 340; y el senador Vargas Vidot se ha unido como coautor del P. del S. 596; y el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot se han unido como coautores del P. del S. 611; con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de las medidas.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 59.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 423 (rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a los senadores Soto Rivera, la senadora Trujillo Plumey, el senador Dalmau Santiago, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, las senadoras Hau, Riquelme Cabrera, Rivera Lassén, Santiago Negrón, Rodríguez Veve y el senador Vargas Vidot, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 423 (rec.).

La senadora Hau formula la moción para que el Senado reconsidere la R. C. del S. 138 (conf.), que ha sido devuelta por el Gobernador.

Sin objeción, se aprueba

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable José Luis Dalmau Santiago, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 21-20, para derogar la Orden Administrativa 17-14 y establecer un nuevo procedimiento administrativo aplicable para el reclutamiento de empleados del Senado de Puerto Rico; y la Orden Administrativa 21-21, para establecer el Consejo Asesor del Presidente del Senado sobre Política Pública, Propuestas y Soluciones para Atender el Desarrollo Económico en Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado, en su Sesión del lunes, 27 de septiembre de 2021, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 27 de septiembre de 2021 hasta el lunes, 4 de octubre de 2021.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del martes, 28 de septiembre de 2021, acordó otorgar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 20 de septiembre de 2021 hasta el lunes, 27 de septiembre de 2021.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del martes, 28 de septiembre de 2021, acordó otorgar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 27 de septiembre de 2021 hasta el lunes, 4 de octubre de 2021.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del jueves, 30 de septiembre de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 30 de septiembre de 2021 hasta el martes, 5 de octubre de 2021.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2021-0119:

“El derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental. Es el derecho que tienen todas las personas a disfrutar de un techo digno, seguro, accesible y adecuado. La falta de una vivienda adecuada y segura, está relacionada con mayor vulnerabilidad social, violencia, la falta de acceso a servicios de salud, educación, trabajo y seguridad.

La tenencia es el derecho a disfrutar de un espacio, una vivienda o terreno con la seguridad de que no sufrirá remoción o desplazamiento forzoso. Existen muchas razones que pueden explicar la falta de un título formal en Puerto Rico, como por ejemplo la pobreza, los patrones culturales y hasta lo costoso que resulta un proceso de expediente de dominio. La falta de títulos formales puede provocar inseguridad en la tenencia de la vivienda, ya que puede llevar a desplazamientos, a criminalizar aún más a los sectores más vulnerables y hasta señalar a algunas comunidades y grupos como "sin derecho" a vivir en un lugar específico. Del mismo modo, el no contar con un título de propiedad constituye un obstáculo para reclamar asistencia gubernamental tras un desastre natural, como ocurrió luego del paso del Huracán María y los terremotos.

Cónsono con lo anterior, reconocemos la importancia de legalizar la posesión de las viviendas en Puerto Rico, para garantizarles un techo seguro a las familias puertorriqueñas, por lo que es indispensable conocer la cantidad y ubicación de los terrenos cuyo titular es la Autoridad de Tierras, para eventualmente poder comenzar un proceso de traspaso de los títulos de propiedad a los residentes.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Tierras, Lcda. Dorally Rivera Martínez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE TIERRAS, LCDA. DORALLY RIVERA MARTÍNEZ:

- Un informe, lista, desglose u otro, de los terrenos y su ubicación, que sean propiedad de la Autoridad de Tierras, donde ubican viviendas enclavadas, que constituyen residencia principal de muchas familias, en los municipios que comprenden el Distrito Senatorial de Arecibo:
 - Dorado
 - Vega Baja
 - Vega Alta
 - Manatí
 - Arecibo
 - Camuy
 - Hatillo
 - Morovis
 - Ciales
 - Florida
 - Barceloneta
 - Quebradillas

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Tierras, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2021-0120:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de siete (7) días laborables, contados a partir de su notificación.

Conforme a lo establecido en la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”:

1. Población de menores en Puerto Rico, y su distribución por municipio.
2. Tipos de maltratos contemplados en la Ley 246, supra.
3. Incidencia para cada tipo de maltrato, y su distribución por municipio.
4. Número de casos activos en el Departamento de la Familia.

5. Estatus sobre casos activos, y su distribución entre personal del Departamento de la Familia. Específicamente, se interesa conocer la proporción entre funcionarios del Departamento y número de casos asignados.”

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2021-0121:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, Reinaldo Paniagua Látimer, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de siete (7) días laborables, contados a partir de su notificación.

Habiendo en Puerto Rico, miles de propiedades con deficiencia en sus estatus contributivos, ello, amerita atención. Solicito que, para los Municipios de Cayey, Coamo y Aguada se provea;

1. Marco legal, oficial y reglamentario para que un alcalde pueda cobrar las deudas pertenecientes a su municipio.
2. Recomendaciones sobre el proceso a seguir con los estorbos públicos incluyendo lenguaje legislativo sugerido para acción correspondiente.
3. Reportes por municipio de, deudas vencidas a 10 años, planes de pago, acuerdos finales de pago, quiebras y disputas.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2021-0122:

“La Ley 56-2018 establece que el Departamento de Educación debe incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo de las escuelas a nivel elemental, intermedio y superior; para fomentar la integración de este lenguaje en cursos regulares. Del mismo modo, ordena al Consejo de Educación de Puerto Rico a orientar a las instituciones educativas privadas de nivel elemental, intermedio y superior sobre la importancia de incluir en sus currículos cursos de lenguaje de señas y levantar las estadísticas correspondientes.

Conforme a la Exposición de Motivos de dicha Ley, uno de los principales problemas de comunicación que tienen algunas personas sordas es que la gran mayoría de las personas a su alrededor no conocen el lenguaje de señas, ni han estado relacionados a este. Esto ocasiona que las personas que necesitan el lenguaje de señas como vía principal de comunicación cuenten con un muy reducido grupo de interlocutores. Por tal razón, si una mayor cantidad de personas conociera el lenguaje de señas y pudiera utilizarlo con fluidez, la marginación y desventajas que sufren las personas sordas, y otras que padecen de pérdida de audición parcial, se reducirían significativamente.

Es por esto que, el entorno escolar provee el lugar idóneo para expandir el conocimiento del lenguaje de señas entre niños, niñas y jóvenes que hasta el momento han permanecido desvinculados de la comunidad sorda y su cultura. Incluir cursos de lenguaje de señas al currículo del Sistema de Educación Público y privado facilitaría la integración y comunicación efectiva niños, niñas y jóvenes que son total o parcialmente sordos, con aquellos(as) que no lo son.

Cabe señalar que, actualmente el Departamento de Educación no está cumpliendo cabalmente con el mandato de ley, pues no se está ofreciendo el curso de lenguaje de señas como parte del currículo

ordinario del nivel elemental y como un curso electivo en los niveles intermedio y superior en todas las escuelas públicas del país.

Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario interino del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS:

- Un informe, lista, desglose u otro, de todas las escuelas públicas donde se estén ofreciendo los cursos de lenguaje de señas e identificar si es a nivel elemental, intermedio o superior.
- Lista de los integrantes del Comité de asesoramiento, diseño y redacción del currículo para la enseñanza del lenguaje de señas en Puerto Rico.
- Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, por el Comité de asesoramiento, diseño y redacción del currículo para la enseñanza del lenguaje de señas en Puerto Rico.
- Proveer el currículo de lenguaje de señas estandarizado, así como las expectativas de grado y los materiales didácticos a utilizarse.
- Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, por el Departamento de Educación para orientar y promover que el personal docente pueda adiestrarse, capacitarse o certificarse para ofrecer el curso de lenguaje de señas.
- Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, por el Departamento de Educación para reclutar, contratar, capacitar y certificar personal docente nuevo para ofrecer lenguaje de señas; incluyendo priorizar a personas sordas.
- Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, para llevar a cabo acuerdos colaborativos necesarios, con el propósito de lograr la consecución de la política pública establecida mediante la Ley 56-2018.
- Un desglose de los costos relacionados al reclutamiento, contratación, capacitación y certificación de personal docente para poder cumplir con dispuesto en la Ley 56-2018.
- Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, para que el Consejo de Educación de Puerto Rico a oriente a las instituciones educativas privadas de nivel elemental, intermedio y superior sobre la importancia de incluir en sus currículos cursos de lenguaje de señas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario interino del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del licenciado Christian Trinidad De Jesús, Subdirector Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 13 de octubre de 2021 para contestar la Petición de Información 2021-0111, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 20 de septiembre de 2021.

Del señor Alfonso Nieves-Vélez, Director Ejecutivo Interino de la Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 6 de octubre de 2021 para contestar la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

De la licenciada Glorimar Lamboy Torres, Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP), una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

Del señor Jorge E. Galva, JD, MHA, Director Ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

Del señor Efran Paredes Maisonet, Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

Del licenciado Jorge E. Matta González, Director Ejecutivo de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

De la licenciada Dorally Rivera Martínez, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

De la doctora María S. Conte Miller, Directora Ejecutiva de Instituto de Ciencias Forenses, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

De la doctora Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0094, presentada por el senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén; y aprobada por el Senado el 2 de septiembre de 2021.

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0096, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 2 de septiembre de 2021.

Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario del Departamento de la Vivienda, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0112, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 20 de septiembre de 2021.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-07 del Municipio de Yauco.

Del señor Luis J. Umpierre Ferrer, Principal Oficial Financiero; y de la señora Leslie A. Figueroa Rojas, Contadora de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo los informes semestrales al 30 de junio de 2021 de nómina de confianza; gastos operacionales; materiales y suministros; y servicios comprados y servicios profesionales, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

Del señor Enrique A. Völckers Nin, Principal Ejecutivo del Servicio de Innovación e Información del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el informe anual requerido por la Ley 75-

2019, según enmendada, conocida como “Ley de la *Puerto Rico Innovation and Technology Service* (PRITS)”.

Del honorable Pedro J. García Figueroa, Alcalde del Municipio de Hormigueros, una comunicación, sometiendo el Plan Estratégico 2018-2022 requerido por la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, Ley 238-2004, según enmendada.

De la licenciada Glorimar Lamboy Torres, Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP), una comunicación, sometiendo el Informe Comprensivo e Integral de la Junta Rectora correspondiente al Año Fiscal 2020-2021, requerido por la “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, Ley 247-2008, según enmendada.

Del señor Brad Dean, Principal Oficial Ejecutivo de *Discover Puerto Rico*, una comunicación, sometiendo el Reporte Anual 2020-2021 y el Plan de Negocios de Mercadeo Estratégico 2021-2022, requeridos por la “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, Ley 17-2017.

Del señor Jorge E. Galva, JD, MHA, Director Ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud (ASES), una comunicación, sometiendo un resumen de la labor realizada durante el Año Fiscal 2020-2021, copia de los contratos otorgados para los servicios de salud; un plan de trabajo, incluyendo proyectos y actividades específicas para el Año Fiscal 2021-2022; los Estados Financieros Internos para el Año Fiscal 2019-2020; y un informe de las aseguradoras contratadas por el Plan del Gobierno de Puerto Rico, Plan Vital; en cumplimiento con la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES)”.

Del doctor Carlos J. Rodríguez Mateo, Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación, remitiendo el Informe de Desarrollo y Progreso para la Asamblea Legislativa para el Año Fiscal 2021, en cumplimiento con la Ley 74-2006, conocida como “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico”.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le envíe copia de la contestación de la petición 2021-0120, una vez se reciba la misma.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves, 30 de septiembre hasta el martes, 5 de octubre de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición de la senadora Rosa Vélez, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición de la senadora Hau, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por el licenciado Christian Trinidad De Jesús, Subdirector Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por el señor Alfonso Nieves-Vélez, Director Ejecutivo Interino de la Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del señor Enrique A. Völckers Nin, Principal Ejecutivo del Servicio de Innovación e Información del Gobierno de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0704

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todo el pueblo moroveño, por conducto de su Alcaldesa y Asamblea Municipal, con motivo de la celebración de los 203 años de la fundación del Municipio de Morovis.

Moción Núm. 2021-0705

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todo el pueblo vegabajeño, con motivo de la celebración de los 245 años de fundación del Municipio de Vega Baja.

Moción Núm. 2021-0706

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del grupo “Jóvenes Empoderados Visten de Rosa” en ocasión de la conmemoración del Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0707

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Juan De Vega.

Moción Núm. 2021-0708

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a María L. Reyes Chavalier y su familia por el reciente fallecimiento de José Rosado.

Moción Núm. 2021-0709

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Presidente, a la Apoderada y al Dirigente de “*Canóvanas Basketball*”, equipo ganador del Torneo de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico 2021 en la categoría de 17 años.

Moción Núm. 2021-0710

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo “*Canóvanas Basketball*”, ganadores del Torneo de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico 2021 en la categoría de 17 años.

Moción Núm. 2021-0711

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Administración de Vivienda Pública, por conducto de su administrador, Lcdo. Alejandro Salgado Colón, con motivo de la celebración de la Semana del Residencial Público.

Moción Núm. 2021-0712

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los residentes del Residencial Público Antonio Marqués Arbona, ubicado en el Municipio de Arecibo, con motivo de la celebración de la Semana del Residencial Público.

Moción Núm. 2021-0713

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a unos integrantes del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, en esta su “Semana del Bombero Puertorriqueño”.

Moción Núm. 2021-0714

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los Medallistas Olímpicos Marileidy Paulino y Félix Sánchez; y al líder deportivo y Olímpico Luis Mejía Oviedo por motivo de su trayectoria deportiva altamente destacada en la República Dominicana.

Moción Núm. 2021-0715

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a ocho sobrevivientes de Cáncer, en ocasión de la conmemoración del Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0716

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las integrantes del equipo Vaqueras de Bayamón en la categoría Mini de Baloncesto.

Moción Núm. 2021-0717

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes de la Sociedad Americana Contra el Cáncer en ocasión de la conmemoración del Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0718

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Michelle Marie Colón Ramírez por su triunfo en el certamen Miss Universe Puerto Rico.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto de la Cámara 755.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 221, radicado por esta servidora.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión un término final de quince (15) días a partir de la aprobación de su extensión para terminar el trámite

legislativo necesario sobre el P. del S. 355. La Junta de Planificación, cuya participación en la medida es vital, nos solicitó un término adicional para enviar el memorial solicitado.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, término adicional de 30 días a partir de la aprobación de su extensión para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe completo sobre el Proyectos del Senado 418. Tenemos memorial correspondiente a los municipios en controversia, no obstante, consideramos meritorio solicitar información adicional y programar una vista ocular para complementar los datos obtenidos.”

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales, y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 1 de noviembre de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 43.”

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 1 de noviembre de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 344 y 371.”

El senador Neumann Zayas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado Núm. 527, radicado por este servidor.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 141, 144, 147, 186, 224, 229, 275, 290 y 342.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 304 y 335.”

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se retire el informe de la R. C. del S. 89 y sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la R. del S. 335, con su respectivo, informe se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo, solicitando el retiro del P. del S. 221.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe del P. del S. 355.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe del P. del S. 418.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a su moción escrita radicada, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe del P. del S. 43.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a su moción escrita radicada, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe de los P. del S. 344 y 371.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Neumann Zayas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe de los P. del S. 141; 144; 147; 186; 224; 229; 275; 290 y 342.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén, para culminar el trámite legislativo para rendir el informe de los P. del S. 304 y 335.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0707; 2021-0708; 2021-0711; 2021-0713; 2021-0714; 2021-0716 y 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Zaragoza Gómez, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0704; 2021-0706 y 2021-0715 a la 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes, unirse como co-autora de la Moción 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0704; 2021-0705; 2021-0708; 2021-0706; 2021-0713; 2021-0715; 2021-0717 y 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0711 y 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora Hau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Ética, a celebrar una vista pública en el Salón Leopoldo Figueroa, a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.).

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora Hau formula la moción para que el P. de la C. 895 (rec.), que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que los demás Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 286, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 437, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 102, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 19, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 295, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 54, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 431, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 446, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 544, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 820, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 871, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 152, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 153, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 182, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 335, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la honorable María del Pilar González Moreno, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del licenciado Julio de la Rosa Rivé, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del licenciado Carlos Javier Capó Hernández, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho

nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Lisa M. Alverio Flores, para Procuradora de Asuntos de Menores.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Alba Iris Calderón Cestero, para Presidenta de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor René Acosta, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO, por sus siglas en inglés).

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor Jorge Jorge Flores, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO, por sus siglas en inglés).

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La señora Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y

dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 286.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 437.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 102.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “inactivado” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 5: después de “que” eliminar “,”

Página 3, línea 1: después de “reactivación” eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 14: después de “Mangó” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 3, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 5: después de “Conjunta” insertar “,”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 19.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, en el encabezado del RESUÉLVESE: eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 14.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial en torno a la R. del S. 154.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 222.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 224.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 295.

La senadora Hau formula la moción para que dicha Resolución, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 54.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “;” y sustituir por “,”

En el Decrétese:

Página 2, línea 4: eliminar “Sólo” y sustituir por “solo”

En el Título:

Línea 4: eliminar “;” y sustituir por “, “

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 431.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 11: después de “interpretaciones” eliminar “Constitucionales” y sustituir por “constitucionales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 446.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 544.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétese:

Página 3, línea 16: después de “esta” eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 3, línea 19: después de “Esta” eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 820.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “Ley” eliminar “Num.”

En el Decrétese:

Página 3, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 5, línea 6: después de “solicitante,” eliminar todo su contenido y sustituir por “este”

Página 5, línea 8: eliminar “éste” y sustituir por “este”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 871.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 152.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “resolución conjunta” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “supra” y sustituir por “*supra*”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 153.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba. (NO SE APROBARON)

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “resolución conjunta” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “supra” y sustituir por “*supra*”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 182.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 437.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Rodríguez Veve y Rivera Lassén hacen expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “mental” eliminar “;”

Página 2, párrafo 2, línea 9: después de “de” eliminar “la”

Página 3, línea 2: eliminar “estado” y sustituir por “gobierno”

En el Decrétese:

Página 6, línea 16: después de “según enmendada.” añadir “Antes de conceder el beneficio, la Junta considerará todas las disposiciones contenidas en el Artículo 3-B de esta Ley y lo que contemplan en la Ley 22-1988, mejor conocida como la Ley de la “Carta de Derechos de Víctimas y Testigos de Delito”, según enmendada, para garantizarle a las víctimas todos sus derechos.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 335.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2: después de “subasta” insertar “llevado a cabo por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) en relación a los manejadores de beneficios de farmacia o PBM, por sus siglas en inglés, que atienden la distribución de los medicamentos”

Página 3, línea 3: después de “Vital,” insertar “el”

En el Título:

Línea 2: después de “subasta” insertar “llevado a cabo por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) en relación a los manejadores de beneficios de farmacia o PBM, por sus siglas en inglés, que atienden la distribución de los medicamentos”

Línea 3: después de “Vital,” insertar “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 138 (conf.), en su reconsideración.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 2: después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Página 1, línea 3: eliminar “General 2021-2022”

Página 32, línea 11: después de “del” eliminar todo su contenido y sustituir por “29 de octubre de 2021.”

En el Título:

Línea 2: después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Línea 3: eliminar “General 2021-2022”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 895, en su reconsideración.

La senadora Hau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Rivera Schatz plantea una Cuestión de Orden.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

El senador Rivera Schatz secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 295.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rosa Vélez hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 5, párrafo 2, línea 2: eliminar “denominada” y sustituir por “denominado”

Página 8, párrafo 2, línea 1: eliminar “evalúe” y sustituir por “evalúe”

En el Resuélvase:

Página 8, línea 1: eliminar “Ordenar” y sustituir por “Se ordena a”; después de “para” insertar “la”

En el Título:

Línea 1: después de “Especial para” insertar “la”

Línea 2: después de “Rico” insertar “,”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 437; las R. C. del S. 102; 138 (conf./rec.); la R. Conc. del S. 19; las R. del S. 295; 335; los P. de la C. 54; 431; 544; 820; 871; las R. C. de la C. 152; 153; 182 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 59.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Vargas Vidot solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 138 (conf./rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 437.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 138 (conf./rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 138 (conf./rec.).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 138 (conf./rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 138 (conf./rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita abstenerse en la votación en torno a las R. C. del S. 152; 153; 138 (conf./rec.) y el P. de la C. 871, con voto explicativo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita se le permita cambiar su votación en el P. de la C. 544.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 871.

La senadora Jiménez Santoni indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 871, de la senadora Soto Tolentino.

La senadora García Montes solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 437.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 437.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales a la votación.

La senadora González Huertas hace expresiones.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales a la votación.

La R. Conc. del S. 19; el P. de la C. 820 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 59, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 544, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos

Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Henry E. Neumann Zayas y Thomas Rivera Schatz.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 182, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 437, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo y Marially González Huertas.

Total 3

La R. C. del S. 102, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme

Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas y Thomas Rivera Schatz.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 871, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

La R. C. de la C. 153, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

El P. de la C. 431, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera

Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 152, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

La R. del S. 335, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 295, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa

Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 54, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 138 (conf./rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total 6

El senador Zaragoza Gómez solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Zaragoza Gómez hace expresiones no controversiales.

La senadora Hau aclara su solicitud de copia de la comunicación del señor Enrique A. Völckers Nin, Principal Ejecutivo del Servicio de Innovación e Información del Gobierno de Puerto Rico y formula la moción para que se envíe a la oficina del senador Aponte Dalmau.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, a celebrar una vista pública a las ocho en punto de la mañana (8:00 a.m.) mañana martes, 5 de octubre de 2021, en el Salón Leopoldo Figueroa.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que la moción de prórroga presentada por la senadora Rosa Vélez, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico (en adelante, “Comisión”) solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda hasta el lunes, 8 de noviembre de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto de la Cámara 426.”

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rosa Vélez.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0719 a la 2021-0721, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0719

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a (Nombre de la Persona), con motivo de la celebración del Mes del Trabajador Social en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0720

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Rafael Cruz Cruz, conocido artísticamente como “Rafy Cruz”, en ocasión de celebrarse el Quinto Festival de las Alcapurrias, en Humacao, Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0721

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje póstumo a quien en vida fuera Julio César Rojas López, conocido como Tito Rojas, el “Gallo Salsero”, en ocasión de celebrarse el Quinto Festival de las Alcapurrias, en Humacao, Puerto Rico.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0709 y 2021-0710.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la Moción 2021-0716.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0704 a la 2021-0706; 2021-0711 a la 2021-0713; 2021-0717 y 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez, unirse como co-autora de la Moción 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0708 a la 2021-0712; 2021-0714; 2021-0716 y 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni, unirse como co-autora de la Moción 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos formula la moción para que se le permita a los senadores Matías Rosario y Villafañe Ramos, unirse como co-autores de la Moción 2021-00718.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0710 a la 2021-0712 y de la 2021-0714 a la 2021-0716.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de la Moción 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción 2021-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 624

Por el señor Neumann Zayas:

“Para establecer la “Ley Para Regular el Inventario de SAFE Kits”; disponer política pública; establecer las responsabilidades de las diferentes instituciones, departamentos y agencias; establecer los procedimientos para el análisis de los “SAFE Kits”; crear un portal electrónico de seguimiento estatal;

disponer los derechos de las víctimas de agresión sexual, establecer el alcance e interpretación con otras leyes y reglamentos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 625

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley para la Publicación del Catálogo de Servicios Gubernamentales para la Comunidad Sorda de Puerto Rico” a los fines de requerirle a la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico la publicación obligatoria de un catálogo de todos los servicios gubernamentales disponibles dirigidos a la comunidad sorda de Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

A moción de la senadora Hau, siendo las cinco y cuarenta y un minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 5 de octubre de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente